



Descubre
PerfilPlus



Toda la información
de su firma
en un solo lugar

NOTICIAS

Enjoy alcanza acuerdo para reestructurar crédito de USD 48 millones



Enjoy tiene presencia en el negocio hotelero y de casinos en Chile, Uruguay y Argentina / Pixabay

Por **Ingrid Rojas Rosales** • 16 julio 2018



Enjoy S.A. alcanzó un acuerdo con **Banco BTG Pactual**, **BTG Pactual Chile S.A. Compañía de Seguros de Vida** y **BTG Pactual Deuda Privada Fondo de Inversión** para la reestructuración de un crédito de USD 48 millones.

La operación cerró el 3 de julio y en ella la **prestataria** recibió apoyo de su equipo legal interno, mientras que los **prestamistas** estuvieron representados por Larrain y Asociados Abogados.

Larrain indicó que los recursos provenientes de la transacción serán destinados al prepagado de pasivos existentes de Enjoy.

Enjoy es una compañía dedicada al entretenimiento con foco en los casinos, negocio que complementa con los de hotelería, restaurantes, convenciones y espectáculos, entre otros. En abril de este año, la compañía había recibido un préstamo por USD 41.5 millones de Banco BTG Pactual Chile y BTG Pactual Deuda Privada Fondo de Inversión.

La empresa, que fue fundada en 1975, tiene como accionista mayoritario al fondo de capital privado Advent International desde enero de este año. Enjoy tiene presencia en Chile, Argentina y Uruguay.

Asesores legales

Asesores de Enjoy S.A.:

- **Abogada in-house:** Daniela Bawlitza.

Asesores de Banco BTG Pactual, BTG Pactual Chile S.A. Compañía de Seguros de Vida y BTG Pactual Deuda Privada Fondo de Inversión:

- **Larrain y Asociados Abogados:** Socio Patricio Montes. Asociados Diego Garay y Teresita Vinagre.

© 2018, lexlatin.com. El contenido de LexLatin, incluyendo todas sus imágenes, ilustraciones, diseños, fotografías, videos, íconos y material escrito, está protegido por derechos de autor, marcas y demás derechos de la propiedad intelectual, y es publicado para sus suscriptores y lectores con propósitos informativos únicamente. No se permite la reproducción, modificación, copia, distribución, reedición, transmisión, proyección o explotación de cualquier forma de los materiales o contenidos publicados por LexLatin, a menos que el interesado obtenga la autorización escrita de LexLatin.

DEJAR UN COMENTARIO

COMENTARIO

NOMBRE *

EMAIL *

PÁGINA WEB

ENVIAR COMENTARIO

